

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en la sesión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima (La Sociedad), celebrada el 9 de septiembre de 2015, y como consecuencia de los acuerdos de nombramientos de los nuevos Consejeros aprobados en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en el mismo día, se ha acordado lo siguiente:

PUNTO Nº 2.- Nombramiento de los miembros de la Comisión de Auditoría

Nombrar como miembros de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, quienes cumplen con los requisitos previstos en las leyes y en los Estatutos Sociales, cargo que los nombrados han aceptado, a los siguientes Consejeros:

- D. José Conesa López
- D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa
- Dña. Engracia Hidalgo Tena

D. José Conesa López es Consejero Independiente; D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa es Consejero Independiente; y Dña. Engracia Hidalgo Tena es Consejera Dominical.

Tras estos nombramientos, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

- D. José Conesa López
- D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa
- Dña. Engracia Hidalgo Tena

PUNTO Nº 3.- Nombramiento de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombrar como miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, quienes cumplen con los requisitos previstos en los Estatutos Sociales, cargo que aceptó en ese acto D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa, a los siguientes Consejeros:

- D. Raúl Canosa Usera
- D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa

D. Raúl Canosa Usera es Consejero Independiente y D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa es Consejero Independiente.

La aceptación de D. Raúl Canosa Usera se produjo el día 17 de septiembre de 2015, mediante carta con firma legitimada ante Notario.

Tras estos nombramientos, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

- D. Raúl Canosa Usera
- D. Jacobo Martínez Pérez de Espinosa
- D. David Pérez García (Consejero Dominical que ya formaba parte de la Comisión)